**AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO)**

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, número\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ y referencia catastral \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. En relación con el anuncio del MITECO, a través de su página web, de 3 de febrero de 2021, por el que se inicia un periodo de consulta pública del *Plan para la Protección del Delta del Ebro*, documento elaborado por el CEDEX bajo la dirección de la Dirección General de la Costa y el Mar y de la Dirección General del Agua, presento las siguientes

**ALEGACIONES**

El documento del *Plan para la Protección del Delta del Ebro* supone un cambio trascendental para los sectores productivos y configuración del Delta del Ebro en general, produciendo la condena y agresión directa de todas las fuentes de riqueza de nuestro territorio.

El Plan, a pesar de ser un documento extenso, acompañado de diversos estudios anejos, no se acompaña de los estudios necesarios para poder dotar de mayor seguridad jurídica y técnica al mismo, pues en ningún caso se ha llevado a cabo un estudio social o económico del mismo. A todo ello, debemos sumar que se echa en falta la participación de los sectores productivos y agentes económicos del Delta, pues de haber sido tenidos en cuenta hubieran supuesto claramente una mejora en la calidad del mismo documento.

Discrepamos absolutamente con las alternativas propuestas por el Plan, pues de llevarse a cabo sólo supondrían una clara renuncia y un retroceso, un abandono que conllevaría un cambio drástico en la morfología del Delta tal y como lo conocemos. No podemos estar en más desacuerdo con la única alternativa propuesta, la de la acomodación, pues conlleva la afectación de un gran número de terrenos de cultivo de arroz, afectando de manera totalmente arbitraria los derechos de los propietarios, aparte de afectar también viviendas, construcciones y terrenos particulares, así como actividades económicas, turísticas y sectores productivos en general e incluso afectando infraestructuras básicas totalmente necesarias e imprescindibles para la gestión agrícola y la protección del núcleo urbano de Deltebre ante posibles inundaciones.

Nos preocupa y mucho el futuro de las generaciones que vendrán, pues el Delta del Ebro, y en concreto el municipio de Deltebre, el más afectado por el Plan, se siente fuertemente agredido y abandonado históricamente por las Administraciones competentes, por la falta de inversión y la falta de dar respuesta a las demandas planteadas desde hace ya muchos años.

Abogamos por un Plan realista, con rigor y con alternativas híbridas y socialmente y económicamente viables que puedan hacer frente al inminente cambio climático pero que no supongan un abandono del *status quo* de la actual morfología del Delta.

El Delta debe conjugar las actividades relacionadas con la navegación, la pesca, la naturaleza, la agricultura, la acuicultura, el turismo y el resto de sectores socioeconómicos, que como ya hemos apuntado, no han sido tenidos en cuenta en ningún momento.

Este Plan supone claramente una afectación a la totalidad de los sectores socioeconómicos, conllevando una paralización y regresión de la economía y llevando implícito un empobrecimiento de los principales motores de la actividad económica del Delta del Ebro.

Ciertamente debemos ser capaces de afrontar un inminente e imparable cambio climático, pues la problemática ambiental en la que vivimos, en especial, en el Delta del Ebro, pone en peligro nuestros derechos pero es imposible hacer frente a ello sin tener en cuenta la implicación, valoración y evaluación de las afectaciones que, para lograr la consecución de los objetivos, afectan directamente el crecimiento económico. El Delta, uno de los lugares más vulnerables y sensibles ante el cambio climático, reivindica la necesidad de llevar a cabo una mayor investigación, innovación y desarrollo para buscar alternativas viables, económicamente sostenibles y socialmente aceptables, mediante una transformación realista que tenga como pilar fundamental el diálogo social y la justicia climática, buscando el trato justo para todos los agentes y protegiendo nuestro territorio.

Estamos ante una situación de discriminación absoluta, de falta de seguridad jurídica, además, es de lamentar que el Plan se esté redactando de espaldas a la Taula de Consens del Delta, a pesar de su legitimidad territorial y su insistencia en participar de manera activa en la elaboración de la estrategia del Ministerio en relación al Plan. Como se demuestra por el *Plan Delta* elaborado desde el territorio existen medidas eficaces para dotar de mayor resiliencia a los usos y proteger su vulnerabilidad y el riesgo para las personas y sus propiedades.

El único desarrollo posible pasa por mantener el equilibrio entre el modelo productivo actual y la preservación de los valores ambientales, con la finalidad de establecer mandatos capaces de articular un sistema que conjugue medidas justas, inclusivas y sobretodo proteja los derechos de todos, que sin justificación alguna, vulnera el presente Plan.

En consecuencia,

**SOLICITO** al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que tenga por presentado el presente escrito de observaciones y alegaciones contra la totalidad del *Plan para la Protección del Delta del Ebro* y su aprobación, y tenga a bien establecer las modificaciones correspondientes, respetando la actual delimitación del DPMT, no afectando derechos individuales o colectivos, haciendo las inversiones necesarias para garantizar nuestra supervivencia y la de nuestro territorio, y trabajando en la línea de salvar y salvaguardar el Delta de acuerdo con la Taula de Consens pel Delta.

Rogamos se hagan análisis de todas y cada una de las alternativas que existen para adoptar medidas opuestas a la propuestas, medidas encaminadas a salvaguardar la morfología actual del Delta y la supervivencia de todos lo que vivimos y sobretodo queremos seguir viviendo aquí, se tenga en cuenta el esfuerzo de los sectores productivos y se abogue por emparar medidas que protejan nuestro territorio para garantizar un futuro digno y con oportunidades a las futuras generaciones.

Fdo.

Deltebre (Delta de l’Ebre), \_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2021